

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP94490421-20190816

Fecha de radicado: 20190816 15:20:54

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

Nο

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

2013-7265

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Aura María Ramírez Gutierrez

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Direccion residencia actual

Av 2 B2 # 74 n 35 apto 203 Bloque A B/ Brisas de los alamos

Departamento residencia actual

{"id":24,"codigo":"76","nombre":"VALLE DEL CAUCA","map_code":"CO-VAC","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated_at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio residencia actual

 $"id":1004,"nombre":"CALI","departamento_id":24,"codigo":"001","tipo":null,"estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:39","updated at":"2019-07-10 12:44:39"}$

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

Si

Por favor indique el nombre del sujeto colectivo al que pertenece:

Grupo de secuestrados de la toma del Billar del ejercito 43 personas.

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

3 - VALLE DEL CAUCA + 6642136

Datos de contacto Número de teléfono celular

3183456068

Datos de contacto correo electrónico

ochoaorlando421@gmail.com

Ocupación actual

Pensionado Ejercito Nacional de Colombia

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

La toma del billar, hechos ocurridos el día 2 de marzo de 1998 en el departamento de Caqueta, los hechos

ocurrieron en la zona determinada como el billar, inició el combate el cual duro cinco (5) días, que nos hizo victimas de secuestro de cuarenta (40) meses retenidos a la fuerza por parte del grupo terrorista FARC-EP. Los miembros de la guerrilla de las FARC que atacaron la brigada móvil #3 batallón 52 eran mas de mil (1000) hombres y nosotros eramos 153 hombres, de los cuales murieron un poco mas de setenta (70) y un poco mas de cuarenta (40) heridos y cuarenta y tres (43) retenidos. Dicha retención termino el día 28 de julio de 2001, se dio por el intercambio humanitario que se llevo a cabo por parte del gobierno Colombiano y el grupo terrorista FARC-EP.

Fecha inicio de los hechos:

1998-03-02

Fecha fin de los hechos:

2001-07-28

Departamento de los hechos

{"id":16,"codigo":"50","nombre":"META","map_code":"CO-MET","estado":null,"created_at":"2019-07-10 12:44:36","updated at":"2019-07-10 12:44:36"}

Municipio de los hechos

{"id":700,"nombre":"LA

MACARENA", "departamento_id":16, "codigo": "350", "tipo":null, "estado":null, "created_at": "2019-07-10 12:44:38", "updated_at": "2019-07-10 12:44:38"}

Lugar de los hechos

zona de la quebrada del billar

Presuntos responsables

Nombre: Jose Briseño Suárez

Alias: "mono jojoy"

Bloque: 5

Frente: 81 Otro: Frente Central

Familiares / Allegados

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

Nο

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

